

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45

125

PRECIOS DE ABONOS
PAGO ADELANTADO
PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1777

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 14 Mayo de 1902

SERENATA

El partido republicano concurrirá a la serenata que los vecinos de Palma proyectan dar al Sr. Lladó el domingo de nueve a once de la noche como testimonio de respeto que les merece el Alcalde dimisionario y en desagravio de la injusticia que con él han cometido los monárquicos.

Somos agradecidos y queremos contribuir a dar fuerza al acto que tiene por objeto demostrar que si D. Enrique Lladó ha perdido la confianza de sus antiguos amigos conserva la del pueblo que ha administrado.

Su nombre irá eternamente unido al derribo de las murallas, y si algunos envidiosos que desde hace cuatro meses están impacientes para reemplazarle han querido privarle de la satisfacción de empezar las obras la Ciudad sabrá cumplir con su deber.

Un gobernador epigramático

Cuando algunos periódicos que el Sr. Manzano, gobernador civil de Barcelona, contestó a algunos consejeros catalanistas que fueron a pedirle la libertad de los tres jóvenes detenidos con motivo de lo ocurrido en los Juegos florales de aquella ciudad.

—¿No dicen los catalanistas exaltados que ellos son extranjeros? Pues que recurran ahora, no a mí, sino a sus cónsules respectivos.

¿Qué gracioso! ¿De veras que da lástima que un gobernador así pierda sus días en una oficina, en vez de dedicarse al cultivo del epigrama?

Si el Sr. Moret fuera de la talla del inolvidable D. Nicolás María Rivero, a la hora de ahora hubiera ya indicado al señor Manzano que los gobernadores que hacen epigramas tan desdichados dimiten; como dimitían los gobernadores cuando aparecían auroras boreales.

Y sería una reparación hecha al sentido común.

EL NUNCIO Y EL GOBIERNO

Podemos dar ya por seguro que no tomará el Gobierno medida alguna contra las comunidades religiosas, ni cumplirá ninguna de sus promesas.

El Nuncio de su Santidad nos lo revela en la carta que ha dirigido a los prelates españoles.

Contiene esa carta las instrucciones recibidas del Papa, en orden a la relación de las comunidades religiosas de España con el real decreto de 19 de Septiembre de 1901.

Según las instrucciones, el Padre Santo, por especial deferencia a su majestad la reina regente y su gobierno, se ha servido hacerles algunas consideraciones, compatibles con los principios de la Iglesia, tocante a las dificultades recientemente suscitadas a dichas comunidades, y son:

1.ª Manteniendo siempre la Santa Sede firme su tesis de que las comunidades religiosas que han obtenido la aprobación del Gobierno, deben ser de hecho consideradas y autorizadas por el concordato, y sosteniendo el Gobierno criterio opuesto, la misma Santa Sede constante en discutir tal punto, de conformidad con el art. 45 del concordato.

2.ª Las comunidades religiosas, hasta ahora no autorizadas por el Gobierno, no tendrán

que cumplir otra formalidad mas que la inscripción civil, QUE NO PODRÁ SER NEGADA.

3.ª Cumplido este requisito, se considerarán como reconocidas por el Gobierno, y en tal concepto, se comprenderán en la clase de las anteriores.

Estas bases, aceptadas por ambas potestades, constituirán el punto de partida para otras negociaciones.

No ha dado de seguro el Nuncio en balde el paso de publicar esas instrucciones. Se habrá puesto, ante todo, de acuerdo con el Gobierno. Es evidente, pues, que está el Gobierno decidido a considerar comprendidas en el Concordato las congregaciones todas.

A esto quedarán reducidos los pujos liberales del Sr. Sagasta y sus compañeros.

Decididamente nada conseguirá el país si lo deja todo en manos de sus mal aconsejados gobernantes.

Manda aquí el Nuncio tanto, por lo menos, como el gobierno, y dispone que no pueda ser negada la inscripción de las comunidades no autorizadas, inscripción que considera única formalidad para que se las tenga por legales.

Ni ha protestado, ni protestará contra esto como el Sr. Sagasta.

¿Podrán quejarse ni él, ni las comunidades mismas, el día en que el pueblo se decida por actos a legislar directamente?

Los muertos que vos matais...

Los malos médicos que asisten en su grave enfermedad a España la han declarado sin pulso.

Sin duda que confundieron el suyo con el de los demás españoles, pues, no han notado que fuertes y rítmicas pulsaciones revelan aquí y acullá, una vida exuberante y una sangre enérgicamente impulsada por un corazón todavía sano.

Lo que pasa es que el corazón de España, no ocupa el centro geométrico, ni el centro político. Apenas si late en Madrid, no obstante lo animoso y noble de su pueblo porque la influencia en nuestra capital burocrática reside en manos de los gobernantes.

Pero ¿qué importa, si medio millón de españoles, viven a espaldas del presupuesto, deblan la espina dorsal ante los poderes públicos, si aún entre ellos mismos surgen a cada paso enérgicas y varoniles protestas, como la que acabó con los conservadores y la que se prepara contra los liberales?

¿Y qué importa el que en gran parte de España se muestre la gente sino satisfecha, resignada con su suerte, si en algunos grandes centros de población revelan energías, admirables actitudes de alta dignidad, que demuestran que el alma nacional no está muerta, ni siquiera enferma?

Madrid parece haber aceptado las próximas fiestas y el cambio de decoración de la monarquía, sino con entusiasmo, con tolerante mansedumbre.

Ni tampoco nos fuera lícito imaginar que en esa actitud de los madrileños había nada que ni de cerca, ni de lejos se pareciera a un acto de adhesión y reverencia a las instituciones. Antes bien puede afirmarse que el júbilo de los madrileños, si júbilo hubiera, obedece a dos causas de un orden distinto al que se imaginan.

En primer lugar todo el mundo se alegra de que acabe una regencia, que ha sido funestísimo para España y con ella tal vez los partidos,

los hombres, las ideas que nos han llevado a la ruina y a la desesperación.

No faltan gentes que se pregunten: ¿querrá el nuevo monarca ponerse al frente y encarnar ideas nuevas, llamando a hombres nuevos y planteando enérgicamente la renovación de la vida española ó se limitará a continuar la triste historia de España?

De otro lado las fiestas traen a Madrid un contingente de forasteros tal que durante ellas, antes y después, ha de abundar el dinero, los negocios y las transacciones, aunque luego venga la natural reacción propia de los días siguientes a todo jolgorio.

No se piensa así en provincias. Nada esperan del nuevo reinado, ni de las fiestas, ni de las cábalas políticas, los provincianos de antiguo habituados a sufrir y pagar.

De aquí la protesta de Ayuntamientos dignos y celosos del cumplimiento de su deber como los de Barcelona y San Sebastián.

Barcelona, la segunda capital de España, la primera hoy por su industria, su trabajo, su riqueza, su espíritu europeo y progresivo ha aplaudido a su Ayuntamiento, que se niega enérgicamente a celebrar fiestas.

Igual actitud a la de la gran ciudad mediterránea, adopta al borde del Océano, San Sebastián, ciudad liberalísima, y que no obstante debar su crecimiento, su vida, a la presencia voraz de la Corte, antepone a todo el justo sentimiento de austera protesta.

Y en vista de estos dos enormes fracasos, ya no se ha atrevido el gobierno a seguir excitando a otros Ayuntamientos españoles a celebrar dispendiosos regocijos de la fiesta de la jura.

Porque bien sabe y le consta, que ni Bilbao, la patria del hierro, ni la Orense, emporio de la Marina, ni Santander, la indomable montañesa, ni Castellón, la ciudad liberal, ni la republicana Valencia, están dispuestas a gastar ni una peseta en festejos por acontecimientos que pueden determinar para España una nueva y mas dolorosa ascensión en su calvario.

Y ya ven los monárquicos como no es todavía el pueblo español un cadáver, entregado a la disección de sus inhábiles médicos. Aún gozamos de buena salud.

EN IBIZA

¿QUÉ GOBERNADORES!

Hemos leído con pena, pero sin asombro—ya no nos asombramos de nada,—una carta abierta, dirigida al señor Naranjo, gobernador civil de Baleares, por el pundonoso comandante de ejército don Plácido Pereyra. Publica «El Correo de Ibiza», y en ella se afirma que falta la seguridad personal en la hermosa isla, donde se cometen asesinatos a diario; que se juega a los prohibidos en la ciudad y en los pueblos, habiendo algunos cafés en los que se ha declarado el juego en sesión permanente, esto es, por mañana, tarde y noche; que los alcaldes, apadrinados por los caciques, no se cuidan poco ni mucho de la administración municipal; que en las elecciones de diputados—que ahora es preciso repetir por haberse anulado las últimas—se exigen votos escoceta en mano, se aterroriza a los notarios, se encarcela a los presidentes de mesa y tiene cada cacique un lucidísimo estado mayor compuesto de licenciados de presidio, pinchas de taberna y otras gentes de mal vivir.

Conocemos la isla, y nos causa profundo sentimiento que por abandono de las autorida-

des sea aquel trozo de tierra española teatro de tantas fechorías.

¿Pero es que los gobernadores van a las provincias no mas que para ganar las elecciones y lucir el fajín verde en los actos oficiales? ¿Qué prestigio han de tener los que no se preocupan de hacer que se cumplan las leyes?

Si todos los gobernadores hicieran lo que el de Baleares, podría ahorrarse el país el dinero que le cuestan.

(El Evangelio.)

Licenciados de real orden

Agitada está la masa estudiantil. No pide vacaciones porque sabe que las tendrá; pide se le conceda de real orden la aprobación del curso en conmemoración de que Alfonso XIII va a jurar y a reinar sin la tutela de su madre.

En rigor, no falta lógica a los peticionarios. Si los exámenes son juegos de azar y si en sus juicios pueden mucho, como es sabido, las recomendaciones, ¿qué mejor cosa que una recomendación real, mayestática, total, hecha por el rey a los profesores para que aprueben a todos los escolares?

¿Alfonso XIII necesita de pruebas de curso, de exámenes orales y escritos para reinar?

Pues si él no necesita de tales embelecios, no es de extrañar que los crean innecesarios los que han de ser sus jueces y magistrados, sus funcionarios, sus catedráticos, sus fiscales, sus legisladores y ministros.

Y aquí está lo triste de la petición estudiantil. Los que reclaman la absurda gollería de que les den un título científico como se les pudiera conceder uno nobiliario, han de ser los hombres directores, la clase que verdaderamente ha de reinar en el reinado de Alfonso XIII, y duele y desespera ver que han de ser tan malos como los oligarcas que hoy gobiernan.

De esa juventud ligera y egoísta, que ayer se amotinaba al estúpido grito de ¿qué no se case! ¿que no se case!, y tumultaba en los alrededores de Palacio profiriendo soeces y estúpidas amenazas é imprecaciones contra el recién nacido infante de los príncipes de Asturias, y hoy va a pedir audiencia a la regente—que esta señora les ha negado, procediendo con dignidad plausible—en solicitud de que se les dé por real orden la aprobación del curso, han de salir los hombres que en tribunales, universidades, Cortes, periódicos y ministerios han de sustituir a los actuales.

Y si estos son caquívancs, superficiales, mas atentos de su metro que al bien de la patria, arbitrarios, inconstantes, ¿qué van a ser los jóvenes que ya empiezan a distinguirse en el arte de pescar a río revuelto y de amenazar para conseguir su particular provecho?

Ha habido disidencias en la clase escolar. En la Universidad un reducido grupo de estudiantes republicanos fué atropellado, insultado y arrollado por la gran masa de escolares «pancistas» prácticos, escépticos, cazadores de gangas como sus papás. Y los alumnos de un curso de Medicina han dirigido al ministro hermosísima instancia pidiéndole no ser incluidos en la gracia que los mas de sus compañeros solicitan. Pero estas honradas excepciones no libran a la Universidad del sambenito que en vez de toga le ponen los «aprovechados» escolares que quieren de real orden aprobar cursos, porque esa algarada inmoral y escandalosa de esa

gloriosa «alma mater» de ayer, hoy pobre alma de cántaro.

O la organización impide que el profesor ejerza sobre sus alumnos saludable y educador influjo, ó los profesores se preocupan, ganada la cátedra, de cobrar, considerándose como meros covachuelistas en las oficinas de expedir patentes de sabiduría. Puede ser que ambos términos sean ciertos, y así lo han dado a entender ó lo han dicho sin rebozo profesores ilustres, en libros, folletos, artículos y discursos dedicados al tema eterno de la enseñanza oficial.

R. C.

TESTIGO IRRECUSABLE

(EJEMPLOS DE LA HISTORIA)

Quando el derecho divino de los reyes no se discutía y «la gracia de Dios» no llevaba esa coletilla que se lee ahora en nuestra moneda, las Cortes solían decir verdades muy duras a los monarcas, y los magnates no se quedaban cortos si de defender sus fueros se trataba, ó de los sagrados intereses de la patria. Mas desde que los reyes lo son por la gracia de Dios y la Constitución, respírase alrededor de ellos una atmósfera de servilismo tal, que en los regios alcázares no se penetra sino con el espinazo doblado, renunciando a la posición natural a la dignidad del hombre, dejando a la puerta la verdad cuando no es agradable, la sinceridad cuando puede disgustar y el sentido común cuando puede ser una nota disonante en el coro de las lisonjas y las alabanzas cortesanas. Y ese servilismo que parece imposible en nuestros tiempos que convierte a los reyes en seres extraordinarios, exceptuándolos de las leyes a que está sujeta la humana naturaleza, esa atmósfera malsana, corrompida y corruptora, se extiende al Parlamento, penetra en las leyes, engendra las mayores monstruosidades legales, establece ficciones perniciosas y entrega la patria a los mas temibles azares, a los peligros mas tremendos y que muy facilmente pueden acabar con su existencia. Parece que cuando el sol brilla a mas altura, cuando sus rayos van penetrando hasta en los antros mas oscuros, las tinieblas son mas densas en las altas cumbres palaciegas, como si hubiera empeño en proibir de allí la luz, en crear una oscuridad artificial, en hacer mérito superior la ceguera. ¿Como explicar de otro modo el regocijo que se manifiesta con el triste motivo de ser entregada en manos de un muchacho de dieciséis años? ¿Como si no el art. 66 de esa que llaman Constitución de la Monarquía Española fijaría en los 16 años la mayor edad del monarca? Unas Cortes dignas de este nombre, ¿cómo habían de tolerar una ley que constituye un gravísimo delito de imprudencia temeraria contra la patria?

Se hacen lenguas los políticos cortesanos de los grandes talentos de Alfonso XIII, de sus raras aptitudes, de sus felices disposiciones, de sus relevantes prendas, de su clarísima inteligencia. Nada les enseña la experiencia, nada han aprendido en la Historia, nada les dice la realidad, nada la razón, nada las fatales, las ineludibles leyes de la Naturaleza, a las que están sujetos los reyes como los mendigos, los racionales como los brutos, y que rigen lo mismo para los moradores de la humilde cabaña, como para los habitantes de soberbio palacio.

Las ficciones cortesanas, el espíritu de servilismo del art. 66 de la Constitución nada pueden contra la realidad, y ésta dice que entregar la suerte de una nación a un niño es lo mismo que jugarse la vida teniendo noventa y nueve probabilidades y media de perderla. ¿Es que exageramos? ¿Es que somos testigos sospechosos, recusables, interesados? ¿Es que nos ciega el apasionamiento? Vamos a citar uno irrecusable, de verdadera autoridad, de experiencia que España pagó muy cara; a Felipe IV de Austria, rey instruido como pocos, muy superior en inteligencia a sus vasallos. El nos dice qué puede esperarse de un rey niño.

En 30 de Enero de 1647, contestando a una carta de la célebre Sor María de Agreda,

en la que la monja le aconsejaba que gobernara sin privados ni favoritos, decía:

«El haber heredado estos reinos de dieciséis años, y entrando en este caos con las cortas noticias que en aquella edad se adquieren, fué causa a mi parecer licita entonces, que me fuese de ministros, y que algunos les diese mas mano de lo que parecía conveniente. Hice mal en que durara aquel modo de gobierno lo que duró, PUES CON LA EXPERIENCIA Y AÑOS RECONOCÍ LOS INCONVENIENTES Y AUNQUE TARDE, «tomé la resolución» de deportar al ministro que sabéis...»

¿Es esto bastante explícito? ¿No está condenada en las anteriores líneas esa aberración que los cortesanos de ahora llaman fausto acontecimiento? Pues mas elocuentes son las siguientes líneas del propio Felipe que reproducimos de su prólogo a la traducción, hecha por él de la «Historia de Italia» de Francisco Guicciardini:

«Habiendo hecho el estudio que diré adelante, me ha parecido para la consecuencia de esta acción, mayor luz é introducción de ella, hacer un epílogo, el mas breve que he podido, de lo que ha precedido, para enseñanza y vivo ejemplo de quien pretende instruir» (a su hijo Carlos II) «de los escollos en que peligran los reyes y príncipes en la parte mas sagrada, que es la de la enseñanza é instrucción... «hasta las mismas leyes nos excusau, presumiéndonos sabios de lo mas escondido, POR SOLO LA DIGNIDAD Y CARÁCTER REAL...»

«Cosa sabida es generalmente, «y la misma naturaleza nos lo enseña, cuando faltara la experiencia y el verlo cada día, que la puericia y menor edad de los hombres» es mas inclinada al joco y las travesuras, «que piden aquellos años,» que a las noticias, estudios, buenas letras y artes, PUES EL DISCURSO Y ENTENDIMIENTO NO ESTÁ EN ESTADO QUE ELIGE LO MEJOR Y MÁS PROVECHO, SINO LO MAS DESOCUPADO. LO QUE AGRADA Y ENTRETiene MAS. ESTAS RAZONES MILITAN MUCHO MAS VIVAMENTE EN LOS PRINCIPES Y PERSONAS GRANDES, porque «aunque sus padres los den maestros doctos y virtuosos, y los ordenen que estudien con cuidado y vigilancia,» si acaso no se inclinan al trabajo, ni entran con gusto en las lecciones, es muy difícil el instruirles, pues los maestros nunca se atreven, ni aun pueden usar de rigor grande en la enseñanza con personas tales, que es lo que solo aprovecha en aquella edad para conseguir fines lucidos».

Este ejemplo que he hecho «se vió en mí. Pues en aquella edad trataba mas de los ejercicios que ella pide que de los que aprovechaban en la mas crecida». En este tiempo fué Dios servido de llevarse al rey mi padre... Quedé con las obligaciones que tal puesto pide, que son tales, que no hay pluma que las pueda escribir, y con muy cortas ó ningunas noticias de lo que debía de obrar en tan grave puesto, pues por mis «posos años», (dieciséis) «no pudo el Rey, mi Señor, que está en el cielo, introducirme cerca de su persona en los negocios de esta monarquía», si bien poco antes que muriese se sirvió de ordenarme que leyese algunos despachos que venían de diferentes partes de sus reinos y de los Ministros y Embajadores que tenía en los extraños, para que con este ejercicio fuera cobrando noticias de lo que debía saber y él deseaba enseñarme.

«Pensé también en lo que oí de que los reyes de Castilla solían bajar al Consejo, y «siendo mi edad corta para esto... interpusé otro medio mas eficaz para mis noticias... que fué abrir en los tribunales» y Consejos unas ventanillas, dispuestas de manera que no me pudiesen sentir entrar... con lo cual iba a oír en estos Consejos continuamente las mayores materias (que me despertaron en la generalidad), también allí podía oír lo que por ventura en otra parte no se atrevieran a decirme...»

Habla a continuación de sus estudios de historia, de geografía, de la lectura de libros extranjeros de todas las lenguas, de la de traducciones de artes y oficios, de la de las cartas y despachos de ministros, de la de todas las consultas de los consejos, juntas y ministros particulares, sobre las materias de todo género que se ofrecían, y luego añade:

«A segundo ó tercer año de mi reinado...»

hacia yo votos, como si fuese consejero de Estado,» sobre las materias más arduas y de mas importancia que se ofrecían: «pero ni en aquellos años fui tan poco cuerdo que presumiese que en tan corto tiempo habría hecho tanto fruto con los papeles y libros que había leído, que me atreviese a remitir estos borroneles al Consejo.»

Así habla un rey, cuyo reinado fué tan ruinoso porque empezó cuando el monarca no tenía mas que 16 años y «nada podía saber de cuanto es impropio de esa edad;» así habla Felipe IV tratando de enseñar a su hijo el imbécil Carlos II. ¿Que tiene de extraño que éste no pudiera aprender tan provechosas lecciones, cuando después de tantos siglos y de tan dolorosas experiencias, la suerte de España va a ser confiada a un muchacho, aunque intelectualmente no valga tanto como el último de los Felipe de Austria?

Y se preparan festejos para solemnizar semejante acto de insanía.

¡Desventurada España, pobre patria! La funesta celebridad de los últimos Austrias será seguramente eclipsada por los últimos Borbones.

PERIS MORA.

El despotismo monárquico juzgado por el genio

«La corona es un crimen. El poder real no es mas que un lúgubre abismo. Todo cuanto puede hacer un rey que sucede a otro es cambiar la expectación en espanto. La historia es la horrorosa sima del crimen solidario. La madera del cadalso está unida a la madera del trono. Todo centro tiene por esposa una espada, y la púrpura al descender sobre los pueblos se trueca en un espantoso mar de sangre. ¡El derecho divino! ¡Miasma horrible! Al reinarse se respira el furor y la sombra con el imperio. Sólo por una escalera de cadáveres se sube a esos paveses sangrientos que eleva la fuerza. Las verdaderas gradas son las gemonias. Por cinco ó seis héroes, por dos ó tres genios, ¡cuánto verdugo, cuánto loco, cuánto enano! Cuántos Nerones por unos cuantos Antoninos! Un rey cualquiera que sea, es la suma de todos los reyes. El antiguo despotismo es el tormento del hombre. Desde hace cuatro mil años, bajo ese cielo inmutable y sereno, la humanidad ruga dentro de ese toro de bronce; y la imprecación no tiene el derecho de elección; y la sombra no divisa un rayo en medio de sus dolores sin número. Desde hace cuatro mil años, este globo, infierno ciego, llora y rechina los dientes bajo troncos de hierro. Los reyes son los Plutones cuyo Ezebo es la tierra. Sobre este duro potrero, hambre, guerra, servidumbre, el género humano condenado al destierro fatal, sellado por dos verdugos, la ignorancia y el mal, y la muerte enrojando entre sus dedos candentes ese sello para hacer de él una corona. ¿Existe un rey sin pesares, sin inquietud, sin remordimientos? ¡Ay! ¿Habrá alguno que al ir hacia los muertos no se oiga llamar de lo profundo de la huesa?

Todo monarca es un pliegue del inmenso sudario. Los mejores hacen llorar, vierten sangre, arrancan gritos, producen sufrimiento. Trajano es un proscripitor. Tito un asesino. Esos despotas están fuera de la ley natural. ¿Qué podría hacer tubear a Marco Aurelio entre Octavio el de arriba y Comodo el de abajo? Tarquino tiene en su poder a Roma, Tebas está bajo Amenofis, Juan reina sobre la nieve y Rustan sobre las arenas; todos se confunden en las sombras y todos son responsables. Se ve a los malos a través de los buenos. ¡Triste noche! El león y el lobo son parientes; poseen el mundo: comen, rien, se tutean. Son buitres que se reparten fraternalmente su presa. Mahomet, llamando a Hildebrando por su nombre, le toca en el hombro y le dice: ¡Compañero, en el salobre Océano todas las gotas son amargas! El Kremlin ve que el niño Pedro, mientras lacta al pecho de su madre, fulmina un edicto de hiena, Carlos V, que dominó la Europa ahogándola, boa sombría, tiene por hijo al lívido crótalo. La vejez es túbere

y la infancia fatal. ¡Espantoso misterio de los infortunados reyes! Demonios cuando mueren, monstruos desde que nacen, el género humano los enumera enumerando sus suplicios. Todas sus cunas son cómplices de sus ataúdes. Cuando el pueblo se extremece agonizante en el cadalso, ni un sólo hilo de la cuerda es inocente. Cuando el mundo está entre los hierros del espantoso calabozo, todo eslabón tiene su parte en el crimen de la cadena. ¿Hay buenos reyes? No, dice Epitecto; no, dice Platón; no, dice Juan de Pathmos; y Zenón dice: Hay buenos reyes... como hay buenas bachas. Las abejas, las lises, los soles, son muchas. Enrique IV, la historia dirá de ti un día: no era malvado, pero era rey. ¡Ay! Cuando el lamentable auto de fe se enciende, cuando el negro paciente se abrasa, se retuerce y humea, cuando el verdugo muere a la víctima, cuando el moribundo se extremece en el último estertor de la agonía, ¡pueda una llama, separándose de la hoguera, gritar. ¡Yo soy la luz! No, un rey no es bueno, no es dulce. Y todos están en cada uno y cada uno en todos. ¡Pueblo! ¡Al menos arrójales su cadena expiatoria! Todos tienen impresa en la frente la mano sangrienta de la historia. ¡Anatema sobre todos!»

VICTOR HUGO.

NOTICIAS

Se nos asegura que el distinguido escritor y hoy ya celebrado novelista D. Vicente Basco Ibáñez, está dando la última mano a una nueva novela que llevará por título «Cañas y Barro».

Este ilustre escritor se ha propuesto divulgar, por medio de la novela, todas las preciosidades que atesora la región valenciana, siendo uno de los novelistas regionales mas fecundos y el que con mejor colorido pinta las escenas de la vida real que describe en el curso de sus obras.

En la nueva producción se describirá «La Albufera» y es casi seguro que para su obra se habrá servido de alguna de las muchas leyendas trágicas que tuvieron y frecuentemente tienen su teatro las soledades de aquella laguna.

El señor Juez de primera instancia del partido de Mahón ha señalado el día 23 del actual, para que tenga lugar el sorteo de los mayores contribuyentes, que bajo su presidencia han de formar parte de la Junta del Jurado de aquel partido, conforma a lo prevenido en el párrafo primero del artículo 31 de la Ley del Jurado.

En la «Gaceta de Madrid» se han publicado las siguientes disposiciones:

Real orden resolviendo que dentro del curso actual pueden terminar sus estudios y obtener los títulos de perito y profesor mercantil con arreglo al plan de 1887 los alumnos que hayan verificado el examen de ingreso en la Escuela de Comercio en cursos anteriores al de 1900 a 1901.

Real orden disponiendo que los títulos de perito mecánico electricista y aparejador expedidos por la Escuela de Artes y Oficios de Madrid con arreglo al plan de 1895, tengan la misma validez que los certificados ó títulos de igual clase que se expidan con arreglo al plan de 17 de Agosto de 1901.

El Juez de instrucción por medio de edicto cita y llama a las personas que iban de pasajeros en el tren, que, en la estación de esta ciudad, recientemente arrolló a un muchacho, para que puedan dar razón de dicha desgracia.

La propia autoridad cita también a la testiga Margarita Ferrer para que declare en la causa que se instruye contra Manuel Suarez Pascual sobre hurto de alhajas.

Diciendo cubrirse con individuos retirados de la clase de tropa, seis plazas de llaveros y cuatro de subllaveros de las Prisiones militares de San Francisco en Madrid en la forma prevenida en la R. O. de 10 de Abril de este año, se declara abierto el concurso para los aspirantes a dichos destinos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pe- rreza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debi- lidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y efca- ces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siem- pre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Di- putación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Con motivo de las fiestas que en el próximo Agosto se celebrarán en Alicante por cuenta del ayuntamiento, esta corporación municipal ha acordado que los días 7 y 8 de dicho mes se verifique un concurso de bandas de música ci- viles, señalándose tres premios, uno de 3.000 pesetas, otro de 2.000 y otro de 1.000, y ade- más un accésit consistente en un diploma para cada uno de los premios.

Podrán aspirar al premio de 3.000 pesetas las bandas de música que se compongan ó ex- cedan de cincuenta plazas; al de 2.000 las de cuarenta y cinco, al de 1.000 las que no pasen de treinta y cinco.

Las músicas que aspiren al primer premio deberán ejecutar como pieza de concurso la sinfonía de la ópera «Dinorah», de Meyerbeer; las que aspiren al segundo tocarán la «Fanta- sía morisca», de Chapí; y los que aspiren al ter- cero ejecutarán la «Danza macabra», de Saint-Saens.

Para tomar parte en el concurso, es preciso acreditar debidamente, por certificación de las respectivas autoridades local-s, que las bandas de música estaban constituidas con iguales ele- mentos que al presentarse al concurso, y seis meses por lo menos con anterioridad a la pu- blicación de este cartel; y además, antes del 15 de Julio próximo, solicitar su inscripción en la secretaría del ayuntamiento de Alicante.

RECLAMO

Nuestros apreciables lectores leerán en la pre- sente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería de Hambur- go, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tam- bien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Se ha aprobado el presupuesto de la escuela práctica de la compañía de Telégrafos de estas Islas, importante 2.000 pesetas, el cual será con cargo a los créditos de material de Inge- nieros en el ejercicio correspondiente.

El Gobernador civil teniendo en cuenta de que en el Ayuntamiento de Sansellas existen siete vacantes de Concejal, ha nombrado para ocupar dicho cargo a los señores D. Pedro Mo- linas Amengual, D. Juan Verd Sard, D. Mi- guel Llabrés Cirer, D. Jaime Aloy Cirer, don Sebastián Garau Molinas, D. Lorenzo Llabrés Serra y D. Nadal Ramis Cirer.

La guardia civil ha puesto a disposición del Juez de instrucción del partido de esta ciudad a un sujeto por hurto de una carretada de es- tiércol cometido en el predio San Morlá, situa- do en este término municipal.

La Sociedad «La Protectora» hace poco ce- lebró un concurso para la confección de uvas arañas que hablan de colocarse en el salón de actos de dicha Sociedad, en reemplazo de las que existen en la actualidad.

Hace pocos días se recibieron desde Barce- lona las nuevas arañas que han empezado ya a ser colocadas.

Dentro de unos días se verificarán las prue- bas por la Junta directiva para darse por ad- mitidas, caso de que llenen cumplidamente las condiciones del contrato.

OVI LECTITINA GIOL
Preparado con Lecitina pura de huevo. Re- constituyente poderoso. El mejor nutritivo y autineurasténico.

En la casa de Socorro fué curado ayer un muchacho que en la calle de San Miguel fué atropellado por un vehículo. Fué herido en un pié el referido muchacho, y curado por el médico de guardia.

La Dirección general de Comunicaciones anuncia una convocatoria para cubrir 100 pla- zas de aspirantes en la escuela auxiliar del Cuerpo de Telégrafos, y las que puedan ocu- rrir hasta la terminación de los ejercicios de ingreso.

Hasta el 30 de Agosto, se admitirán en el Registro de entrada de la Dirección las instan- cias para esta convocatoria.

¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

CIRCO ECUESTRE BERNABÉ

Las últimas funciones verificadas en el pa- bellón de la plaza de San Francisco, se han visto mas concurridas que de ordinario, quizás por las novedades y nuevos trabajos que se han presentado.

Muchos aplausos han conseguido todos los artistas, particularmente el Director de la com- pañía Sr. Bernabé, con su «perrito calcula- dor», la hermosa «ecuyere» señorita Antonia, y troupe «Virginus Los Reyes del Tapiz».

Dentro breves días efectuará su debut la «Bella Blanca», artista sin rival en el difícil- simo trabajo del alambre, y que el público an- sía aplaudiría de veras.

Publicaciones

«Madrid Cómic» publica esta semana los siguientes trabajos:

Da todo un poco, por Félix Limendoux.— El caballo popular, por Rafael Tarromé.— ¿Bacon ó Shakespeare?, por C. Navarro Lam- marca.—Napoleón, por Fray Caodil.—Ma- nual del perfecto forastero, por Enrique López- Marín.—Primavera, por G. Martínez Sierra. Murcia, por Aquiles Nerón.—El burro del tío Antón, por R. Ruiz López.—El naranjo, por Antonio Osate.—Los Afonsos en España.—Gralomanos de América, por «Bartulo».—Cer- tamen y Correspondencia particular.

Publica también artísticos grabados de San- cha, Marín, «Karikato», Préjolan y Méndez Alvarez.

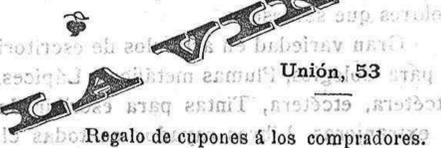
Gran Café Restaurant Lírico

DE JOSÉ VENTURA

Se sirven Banquetes, Bautizos y Casamientos; especialidad para toda clase de helados, BISCUIT GLASSÉ por encargo. Se sirve á domicilio. Teléfono 101.

VINOS SUPERIORES DE MESA

á 30, 40 y 50 cts. pta. litro



Regalo de cupones á los compradores.

MANUAL DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al pro- grama vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á TRES PESETAS en la Pa- pelería de Francisco Soler, Conquistador 41.— Palma.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 13.—

La catástrofe de la Martinica.—En San Vicente.— Pésame

París.—Un telegrama de Fort de France dice que ha regresado el vapor «Robis» que salió para San Pedro con socorros. Su capitán ha referido que los botes pudieron acercarse difícilmente a la isla, a causa del calor abra- sante que hace; que las calles estaban llenas de cadáveres; sólo permanecían en pié algu- nas paredes y no se veía ningún ser viviente. El barrio del centro ha quedado convertido en una llanura cubierta de cenizas humeantes.

Continúan ardiendo las casas, y el volcán, en actividad constante, arroja un chorro de lava que se extiende en un radio de mas de 150 millas.

El gobernador de Santa Lucía telegrafía a Londres que los daños sufridos en San Vicen- te han quedado circunscritos al Norte de la is- la y se calcula en 500 el número de muer- tos.

Lord Ripon ha pedido en el Parlamento in- glés detalles de la catástrofe de las Antillas y ha dicho que está convencido de que la Cáma- ra de los lores comparte la simpatía de Ingla- terra con Francia.

Las fiestas

Nadie diría que en Madrid haya fiestas y que haya comenzado el programa.

Se ven muchos forasteros, como sucede ca- da año en vísperas de San Isidro.

La iluminación y la corrida son las dos co- sas que llaman mas la atención del público.

Los otros números del programa de las fies- tas no despiertan tanto interés.

El tiempo ha vuelto a empeorar.

¡Es una «delicia» este clima de Madrid! Los forasteros esperaban ayer, a falta de otro feste- jo, el de la crisis anunciada; pero a última ho- ra se llevaron un desencanto morrocotudo.

El País

«El País» toma motivo de lo dicho por el órgano de Maura para atacar duramente al Gobierno.

Dice también que la pretendida rehabilita- ción de Portas es un acto que viene a exacer- bar odios antiguos.

A la bofetada que se da a cierta parte de la opinión con la presencia del capitán Portas en la corte viene a sumarse la del nombramiento del general Dospujol para el cuarto militar del rey.

El Imparcial

«El Imparcial», después de estudiar la cues- tion entre el Gobierno y el Vaticano, dice que lo que reclama la opinión pública es la seduc- ción de las asociaciones religiosas por infiu- dad de causas.

Aconseja la continuación del Sr. Canalejas en el Ministerio.

Dice que sería de lamentar que este hombre público se marchase del Gobierno.

Se llevaría—dice—una bandera muy sim- pática, pues Canalejas pide en esta cuestión lo que todo el mundo quiere.

«El Imparcial» finge creer que desde el Go- bierno puede hacerse la reducción de las ór- denes monásticas y limitar las atribuciones de que hace alarde la Iglesia.

Y de estas cosas se ríen cuantos leen el ar- tículo, porque no hay Gobierno que las haga dentro de la situación actual.

Últimas noticias

Telegrafan de Méjico que ha conseguido en aquella capital un éxito ruidoso el drama de Echegaray «La escalinata de un trono».

Dicen de Tangar que, según cartas de Al- cázar, las tropas del sultan saldrán para Be- niarcos para ver si están allí los cautivos es- pañoles.

—Mr. Roosevelt ha telegrafado a Mr. Lou- bet expresándole el pesar de los Estados Uni- dos por la catástrofe de Sau Pedro.

El czar dirigió a M. Loubet un telegrama expresándole su profunda simpatía y la de la emperatriz, añadiendo que participa del dolor que la terrible catástrofe hace experimentar a Francia.

Corridas de toros

Enterado el ministro de Instrucción pública de que ya se estaban cotizando a alto precio los billetes de la corrida real, que todavía no se han repetido ni impreso siquiera, ha resuel- to que estas invitaciones sean personales é in- transferibles, a fin de que no haya quien las compre por deseo que tengan los poseedores de las mismas de venderlas. Pero surge la difi- cultad de tener en la puerta de la plaza de toros un personal que conozca y dé fe de que verda- deramente los que entregan el billete son los mismos a cuyo favor van extendidas las invita- ciones.

Piénsase hacer una especie de contraseña para salvar en lo posible esta dificultad.

Crisis conjurada

Por referencia de personas bien enteradas de política, la crisis quedó conjurada anoche y en el próximo Consejo empezará a tratarse de la ley de asociaciones.

Es decir, que se buscará la manera de volver a embucar a la opinión respecto de conventos, frailes y el Concordato. Los ministeriales dicen que en el primer Consejo que se celebre se fijará el criterio de dicha ley de asociacio- nes, que será democrática, en el mas alto grado.

Lo que se quiere es ganar tiempo, que está luego el verano por delante con sus vacaciones, y así vamos andando.

Pero excusado es decir que a nadie se enga- ña, que todos saben que las cosas están peor ahora que hace un año y que la reforma del Concordato solo se hará el día que España ten- ga Gobierno en la verdadera acepción de la palabra, que será cuando no haya Sagastas con Morets ni Silvelas con Vadillos.

Dos noticias

Según el órgano de Romanones, las explica- ciones habidas en el Consejo de ayer entre los ministros calmaron los disgustos y evitaron la crisis.

La columna de desembarco de la escuadra que llegó anoche de Cartagena recorre con música las calles esta mañana. Ahora ha pasa- do por la calle de Alcalá.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	93'50
Salinera Española	165'00
Obligaciones » 6 por 100	103'00
» » 5 por 100	101'50
Bonos municipales	40'25
Isleñas	52'25
Ferro-Carriles de Mallorca	44'50
Alumbrado por Gas	71'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	16'00

CIRCO ECUESTRE

(AMBULANTE EN LA)

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Función para hoy 14 Mayo 1902

Programa escogido tomando parte los princi- pales artistas y terminado con una chistosa y nueva pantomima.

PRECIOS: Sillas con entrada 65 céntimos.— Entrada general 0'30 id.—Medias entradas un real.

A las nueve.

IMPORTANTE

Grandes matinés á las cuatro de la tarde el sábado, domingo y lunes en la Plaza de Toros y por las noches tres extraordinarias funciones de gala en el Circo Ecuestre.

Granulado de OVI-LECTINA GIOL

Preparado de fosforeo el más asimilable. Elaborado con *Lectina* pura de nuevo Reconstituyente poderoso.

Cura: La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosís, facilita el desarrollo, enfermedades nerviosas y es un nutritivo.—Venta: farmacias.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1902
Linea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Linea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral

¡¡¡INCREDIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso)	100 »
Alfiler, idem id.	25 »
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso)	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25 »
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25 »
Idem para señora, idem id.	25 »
Idem para id. (brillantes gruesos)	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo)	25 »

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajas Certificadas y declarada mercancía; para toda España ó Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conciben representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^{ia}

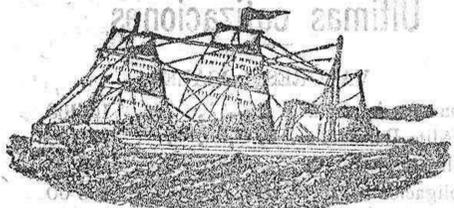
Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

PARA HABANA, CIENFUEGOS, PROGRESO, VERACRUZ, TAMPICO

Y NEW ORLEANS, con escalas en PUERTO RICO Y PONCE

Saldrá de este puerto el 20 de Mayo el vapor



MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar.

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR, 43 Y 45

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premios á M. 75000
- 2 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premios á M. 20000
- 16 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 102 Premios á M. 3000
- 156 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 612 Premios á M. 1000
- 1030 Premios á M. 300
- 36053 Premios á M. 169
- 20968 Premios á M. 250,
- 200, 150, 148, 115, 100,
- 78, 45, 21.

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera clase á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestro orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndose será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902

Valentín y C.^{ia}
Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Imprenta Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASIA

A PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE